



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento:

Que ayer, 9 de octubre de 2008, el Consejo de Administración de Inbesòs, S.A. (la “**Sociedad**”) ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Aceptar la dimisión presentada por D. Francisco Javier Vila Llobet, como consejero de la Sociedad.
2. Nombrar, en sustitución de D. Francisco Javier Vila Llobet, y recurriendo al procedimiento de cooptación al amparo del artículo 138 de la Ley de Sociedades Anónimas, a D. Jesús Acín Boned, como nuevo consejero de la Sociedad con carácter de independiente y como nuevo miembro de la Comisión de Auditoría.
3. Nombrar a D. Alberto Sancho Carbó como nuevo Director General de la Sociedad.

Barcelona, diez de octubre de dos mil ocho.

INBESÒS, S.A.
Presidente Ejecutivo

Don José Luis Bartibás Herrero